

CIRCULAR No 62

**PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

**DE: CECILIA MORALES URSHELA
Directora de Calidad Educativa**

FECHA: ABRIL 13 DE 2020

**ASUNTO: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA APOYAR LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
TRABAJO EN CASA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES**

Estimados Rectores reciban un cordial saludo,

Es importante tener presente, que durante el periodo comprendido entre el 20 de Abril hasta el 31 de Mayo 2020, continuará el aislamiento obligatorio para las Instituciones Educativas. Según la Directiva 09 del 7 de Abril de 2020, el Ministerio de Educación nos ha brindado orientaciones para garantizar la jornada de trabajo académico desde la casa, con base en las estrategias preparadas por las Instituciones Educativas.

Las herramientas y contenidos digitales existentes, permitirán el desarrollo de las competencias, básicas, técnicas y habilidades socioemocionales, material diseñado para utilizar a través de medios físicos, guías pedagógicas de apoyo, en forma digital a través de diferentes canales y medios de comunicación, según el contexto y caracterización de los estudiantes, además de los recursos con los que cuenta la Institución Educativa.

En atención a las directrices legales, pedagógicas y protocolos; y de manera especial lo que corresponde a la conservación de la vida y la salud de los integrantes de la comunidad educativa en general, la Secretaria de Educación Distrital – Dirección de Calidad Educativa, recomiendan tener en cuenta las siguientes orientaciones:

I. RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO VIRTUAL:

La educación virtual debe seguir un diseño pedagógico orientado en tres componentes:

CONCEPTUAL: Tiene que ver con los contenidos temáticos; estos deben ser priorizados, flexibles, motivadores y con diseños de procesos de evaluación, vistos desde otra connotación y no de calificación. Desde esta concepción entender entonces, que los contenidos deben ser dosificados, comprensibles y didácticos, es decir, que lleven a los estudiantes a plantearse reflexiones que generen nuevas dinámicas que conlleven al aprendizaje autónomo, en condiciones o ambientes no habituales para el aprendizaje y en el cual las familias cumplen un rol fundamental.

De otra parte, el uso de plataformas digitales de comunicación, herramientas y contenidos digitales en medios masivos dirigidos a toda la comunidad educativa, como radio y televisión, propician la transformación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, por lo que favorece el uso de modelos diferentes de interacción y colaboración entre los docentes y los estudiantes.

ACTITUDINAL: Cómo establecer una comunicación asertiva con los estudiantes en la virtualidad:

1. Expresarse de forma positiva.
2. Valorar las respuestas de los estudiantes.
3. Utilizar técnicas de comunicación asertiva.
4. Atender las respuestas de manera oportuna.

PRÁCTICO: Tiene que ver con las habilidades en la aplicación de una buena apropiación de lo cognitivo, y se logra cuando el docente asume el rol de guía, tutor, facilitador, estimulador del aprendizaje autónomo en los estudiantes, con aplicación de didácticas creativas, trabajo colaborativo y red de conocimiento.

Estas orientaciones, se fundamentan partiendo de la realidad y el contexto de cada Institución Educativa, entre las que destacamos dos escenarios esenciales:

1. De los estudiantes que no cuentan con computadores y acceso a internet pueden trabajar con:

Guías didácticas flexibles y priorizadas por áreas.

Talleres pedagógicos dinámicos.

Material impreso cuidadosamente seleccionado.

Se requiere un Plan de estudios abierto y flexible, que se sustente en el desarrollo de habilidades para la supervivencia, el desarrollo individual y la interacción familiar y comunitaria.

2. De los estudiantes que cuentan con computadores y acceso a internet, se plantea el diseño de actividades educativas en:

Plataformas virtuales y digitales.

Recursos audio visuales.

Estrategias transmedia (Redes sociales, Facebook, whatsApp, correos electrónicos, Instagram, Blog, Foros), creen grupos y contenidos que les permita interactuar con los estudiantes y padres de familia por estos medios.

Es preciso tener en cuenta, que estas metodologías virtuales deben ser flexibles a los aprendizajes. Se sugiere la realización de videos explicativos cortos que puedan ser alojados en plataformas como youtube.

II. DE ESTAMENTOS DE APOYO

Las calidades humanas de los Directivos docentes y profesionales de apoyo quienes integran las Instituciones Educativas, contribuirán enormemente en la posibilidad de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes salgan fortalecidos de esta experiencia que nos pone a prueba como individuos y ciudadanos.

Para dinamizar estos procesos las Instituciones Educativas cuentan con:

Equipo de docentes orientadores, que deben apoyar de manera decidida y comprometida los procesos pedagógicos de la Institución Educativa.

Con el equipo de profesionales de apoyo, es preciso realizar una actividad motivacional, socializadora y comunicativa; es conveniente realizarla en la primera actividad del periodo académico este lunes 20 de Abril.

Se recomienda desarrollar una estrategia mediadora, fundamentada en la motivación y la comprensión de la comunidad educativa, principalmente dirigida a los estudiantes y a los padres de familia, con el objeto de involucrarlos en el nuevo contexto institucional y educativo de aprendizajes.

Esta actividad la pueden realizar los docentes orientadores y/o cada Rector, a través de un video, el cual puede enviarse a los whatsApp u otros medios de comunicación a los padres de familias, donde se les informe las circunstancias que nos convoca a todos a cumplir las medidas que garanticen la prevención para la mitigación de posibles contagios y transmisión del COVID-19. En este mismo sentido comprometerlos con las condiciones de trabajo en casa de los estudiantes.

Hoy, lo que necesitamos es que nuestros estudiantes se apropien de estos nuevos métodos de aprendizaje, que se sientan motivados, con sentido de responsabilidad y compromiso para continuar con su formación académica, que protejamos su salud física y mental, garantizando su permanencia en casa con el aislamiento preventivo obligatorio.

Equipo de Maestros Tutores Programa Todos a Aprender: Es fundamental la articulación con los Maestros Tutores PTA para dinamizar los procesos pedagógicos de trabajo en casa.

Un número significativo de docentes de las Instituciones Educativas, especialmente los que desempeñen roles en las áreas de informática, están capacitados en el uso pedagógico de las TIC; hoy se constituyen en una fortaleza para acompañar estos procesos, no solo en sus actividades académicas planeadas, sino como apoyo a docentes y a la Institución Educativa misma.

III. DE LOS PADRES DE FAMILIA

De conformidad con la Ley 115, ley General de Educación, la participación de los padres de familia dentro de la organización escolar es fundamental, como apoyo incondicional en la educación de sus hijos, en este sentido la Institución Educativa debe mantener una comunicación fluida y de doble vía con los padres de familias para brindarles una posibilidad con los estudios en casa de sus hijos, logrando el acceso y la permanencia desde sus hogares con calidad de contenidos diseñados con el apoyo de los docentes.

IV. DEL APOYO INSTITUCIONAL

Normatividad relacionada por parte del Ministerio de Educación Nacional:

Circular No. 19, 14 de marzo 2020. MEN – Recomendaciones para mitigar la propagación del virus en EE y alternativas para estructuración de estrategias de apoyo al aprendizaje y la planeación de la prestación del servicio educativo.

Circular No. 20, 16 de marzo 2020 del MEN – Modificación de los calendarios académicos de educación preescolar, básica y media para el presente año por COVID-19.

Circular No. 01, del 16 de marzo 2020 Unidad Administrativa especial de alimentación escolar. Orientaciones técnicas y administrativas para la operación del Programa de Alimentación Escolar.

Circular No. 21, 17 de marzo 2020. Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa por COVID-19.

Directiva No. 02, del 19 de marzo 2020 del MEN – Medidas transitorias para garantizar continuidad de sesiones previstas en los cuerpos colegiados.

Directiva No. 03, del 20 de marzo 2020 del MEN – Orientaciones para EE Privados.

Directiva No. 04, del 22 de marzo 2020, del MEN – Uso de tecnologías en programas académicos de educación superior.

Directiva No. 05, Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas del trabajo académico en casa y a la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.

Directiva No. 07, Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de educación inicial.

Directiva No. 09. Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020, y el uso de los recursos de calidad matrículas y de calidad gratuidad.

Directiva No. 10, Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria.

La Secretaría de Educación Distrital, de igual manera aplicará políticas flexibles que permitan a los Rectores, Coordinadores, Docentes y demás personal del Sector Educativo, durante el proceso de emergencia sanitaria COVID-19, realizar una modificación contextual, que nos permita garantizar el derecho a la educación, cumplir con los roles propios de cada una de nuestras funciones y acatar las normas nacionales y distritales que rigen nuestra misión.

Desde la Secretaría de Educación Distrital estamos prestos y disponibles para acompañarlos en este tránsito que vivimos y desde la flexibilidad, apoyaremos sus decisiones y continuaremos trabajando en equipo en este momento de la historia que nos convoca a reinventarnos nuestro rol como formadores de las futuras generaciones y ser los constructores de una nueva realidad.

El lunes 20 de abril, la educación iniciará una nueva historia, no será superior a nosotros, nos esperan nuestros niños, niñas, jóvenes y sus familias.

¡Les deseamos los mejores éxitos!

Abrazo fraterno,

ORIGINAL FIRMADO

CECILIA MORALES URSHELA

Directora Calidad Educativa